DESur

Al Contestar cite Radicado: **2026-1300-013015-R** Id: **122053**
Fecha: 2026-10-16 13:45
Destinatario: DIRECCION DE PLANEACION
Remitente: SIMON RESTREPO CARDONA
Tipología Documental: COMUNICACION RECIBIDA
Folios: 1
Anexos: 0

CUENTA DE COBRO N° 27

Envigado, octubre 15 de 2026

LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO- DESur
NIT: 901.387.801-2

Debe a:

SIMÓN RESTREPO CARDONA

C.C: 1.000.410.039

La suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS M/L ($ 7.349.405) Por concepto de acta de pago N° 2 del contrato de Prestación de servicios DESur-CD-237-2026, cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en sistemas de información geográfica para apoyar la consolidación, estructuración y oficialización de la información cartográfica, en el marco del proceso de revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Envigado, en cumplimiento del contrato interadministrativo ENV-07-09-1515-24.

El periodo de esta cuenta de cobro está comprendido entre el 14 de Septiembre de 2026 hasta el 13 de Octubre de 2026.

Certifico bajo la gravedad del juramento que he cancelado los aportes a la seguridad social correspondiente al mes de Septiembre de 2026 con número de planilla 88247339

APORTES	VALOR
Aportes Fondo de Pensiones	$940.800
Aportes a EPS	$735.000
Aportes a ARL	$30.700
Total pagado seguridad social	**$1.706.500**

Solicito que estos valores sean descontados de la base de retención en la fuente.

"Bajo gravedad de juramento manifiesto que, no me aplica el artículo 1° en el numeral 6 del decreto 1808 de 2019, según lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario."

SIMÓN RESTREPO CARDONA
C.C: 1.000.410.039

DESur
CONTIENE ANEXOS